



Circular UP/006/2019

A TODOS LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS

Con base a lo dispuesto en el Artículo 18 del Reglamento de Austeridad del Municipio de Guadalajara y relativos al Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara respecto a los periodos vacacionales y en este caso en particular al de Primavera 2019; se les solicita **envíen la información de los vehículos que cubrirán guardia en este periodo vacacional, de igual manera la de los que no serán utilizados en dicho periodo y el lugar en el que permanecerán confinados (estos últimos no debiendo circular durante éste periodo).**

- Los Enlaces Administrativos de las Coordinaciones deberán **concentrar toda la información de manera física y digital.**
- Físicamente enviarla por oficio a ésta Dirección de Patrimonio.
- Digitalmente **concentrarla en un solo archivo de Excel** y enviarla al correo **scasillas@guadalajara.gob.mx**

El incumplimiento del presente será causa de responsabilidad administrativa.

En espera de contar con su apoyo les enviamos un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guadalajara, Jalisco, a 01 de abril de 2019
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Abogado Anuar Emanuel López
Marmolejo
Director de Patrimonio

C. Enrique Aldana López
Contralor Ciudadano

Gobierno de
Guadalajara
Contralor Ciudadano



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INOVACION GUBERNAMENTAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE PATRIMONIO
 DEPARTAMENTO DE VEHICULOS

DEPENDENCIA: _____

SUB-DEPENDENCIA: _____

REPORTE DE VEHICULOS QUE LABORARAN EN EL PERIODO VACACIONAL PRIMAVERA 2019

N. PAT.	PLACAS	MARCA Y TIPO	MODELO	RESGUARDANTE	LABORA		HORARIO DE GUARDIA	LUGAR DE ENCIERRO
					SI	NO		

 NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN
 LABORA EL FORMATO

 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
 ENLACE ADMINISTRATIVO